



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001554-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a obras del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En fechas recientes el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, José Antonio Rubio Mielgo, anunciaba a los medios de comunicación, que, tras más de seis meses de retraso, se iniciaban las obras del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.

Achacando ese retraso a "discrepancias" con la empresa adjudicataria de la obra y anunciando que se iniciarán esas obras tras haber alcanzado un "acuerdo" con dicha empresa.

Por ello preguntamos:

- **¿A qué acuerdo se ha llegado con la Empresa adjudicataria de la obra?**
- **¿Ese acuerdo modifica el Proyecto de las obras del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión?**
- **¿Ese acuerdo modifica la Resolución de 28 de agosto de 2017, del Presidente de la Gerencia de Salud, por la que se adjudica la obra del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión en cuanto a su importe de 36.176.093,80€ (IVA incluido)?**
- **¿Ese acuerdo modifica la Resolución de 28 de diciembre de 2017, del Director Económico, ¿Presupuestario y Financiero, de reajuste de anualidades del contrato de ejecución de las obras del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión?**
- **¿Ese acuerdo modifica el plazo de ejecución de la obra?**
- **¿Ese acuerdo modifica la Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se adjudica el procedimiento abierto para la contratación de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de construcción del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión, en cuanto a anualidades y Presupuesto?.**

Valladolid a 10 de enero de 2020

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

